

Desplazados colombianos rehacen su vida a través de emprendimientos



Ecuador ha sido un país solidario que acogió durante el conflicto armado de Colombia a miles de ciudadanos refugiados colombianos, incluido don José.

¿Vecino? se escucha un llamado, ¿ya está el pan? deme 1 dolarito para el desayuno, dice Amparito, quien como muchos clientes madruga a comprar el pan en la panadería de don “José” (nombre protegido), quien atiende a su clientela todos los días desde las 5h30 de la mañana.

José llama a su panadería “pan Colombia, el pan de la paz”, dice que la frase fue creada por él, después de dejar su país huyendo de la violencia. Cuenta que su vida era normal, vivía en una ciudad colombiana fronteriza con Ecuador y trabajaba en su panadería, oficio que lo heredó de su padre y madre, quienes le inculcaron este trabajo, que hasta ahora, ha sido su sustento para él y su familia.



En su panadería exhibe las diferentes formas y la elaboración del pan de acuerdo al gusto del cliente

En el 2004, recuerda que tuvo que huir de su pueblo natal, tras ser testigo de la masacre y asesinato de varias personas por parte de grupos paramilitares. José dejó atrás su inversión y su negocio. Cuenta que su travesía fue larga, hasta llegar al puente internacional San Miguel, en el límite fronterizo entre ambos países. Con el poco dinero que tenía llegó a Sucumbíos, a un albergue que recibía a cientos de refugiados que también escaparon en ese entonces de la situación de violencia que vivía su país. Ahora, después de casi 14 años de su llegada a Ecuador, recuerda con nostalgia esta dolorosa y amarga experiencia.

Don José se siente agradecido por la generosidad de la gente ecuatoriana. “Este hermoso país ha sido tan solidario con nosotros, su gente es amable, la tranquilidad y la paz que se respira es inigualable, los servicios básicos para la ciudadanía son buenos y a nosotros como refugiados, nos han tratado hasta ahora muy bien”, expresa.

El Estado ecuatoriano le está brindando el estudio a sus dos hijos en una universidad de la Amazonía y con las ganancias de su negocio logró hacer un pequeño préstamo para mejorar su panadería, que como dice él: “Si pruebas mi pan, conocerás mi historia”.



No solo hace pan, también elabora tortas bajo pedido para ocasiones especiales como cumpleaños bodas, etc.

Implementación de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte

En estos últimos meses el Gobierno Nacional, a través de varias instituciones, planteó la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte, donde el MIES, en el ámbito de sus competencias, fortalecerá los servicios de atención en el ciclo de vida, destinando un presupuesto adicional de cerca de 4 millones de dólares.

Para el MIES, el objetivo es promover el ejercicio de derechos de la población, en especial de los grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad, a través de la ampliación y mejoramiento de los servicios de: atención al adulto mayor, desarrollo infantil, discapacidad y protección especial en la zona de frontera norte, como también fortalecer la institucionalidad y del tejido social con un enfoque intercultural y participativo. Además; busca fortalecer la atención a personas en situación de movilidad humana riesgosa, de acuerdo a la Convención Internacional de la cual el Ecuador es suscriptor.



Vista del lado colombiano del puente internacional San Miguel.

Estos recursos serán invertidos en los 13 cantones de primera línea de la frontera norte: Tulcán, Espejo, Mira, Montufar, San Pedro de Huaca, Eloy Alfaro, San Lorenzo, Lago agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Sucumbíos, Cáscales y Cuyabeno.

Actualmente, el MIES, a través de sus servicios de atención en el ciclo de vida, invierte alrededor de 16 millones de dólares en los 5 distritos de frontera norte. Esta inversión se destina a la atención y cuidados de más de 22 mil personas que pertenecen a grupos prioritarios.

Además, alrededor de 100 mil núcleos familiares de los 5 distritos de frontera norte reciben transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas como: el Bono de Desarrollo Humano (BDH), las pensiones para adulto mayor y para personas con discapacidad, el Bono Joaquín Gallegos Lara para cuidadores de personas con discapacidad severa y el Bono Variable, que está destinado a familias usuarias del BDH en situación de pobreza extrema y con hijos menores de 18 años. 🇪🇨